

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la valoración del Gobierno de la subasta de 3.000 MW de energía renovable celebrada el 17 de mayo de 2017.

Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 17 de mayo de 2017 se celebró la subasta de energía renovable que el Gobierno de España había anunciado desde finales del año 2016. El monto total de la energía a asignar era de 3.000 MW y el criterio empleado para su asignación se basó, sobre el papel, en la capacidad de descuento máximo que podían ofrecer los licitadores. Sin embargo, finalmente se dio una situación de empate en relación a dicho criterio y el Ministerio se vio obligado a considerar un criterio adicional para adjudicar en caso de empate: la cantidad de horas de producción.

El resultado final vino sucedido por las críticas del sector, como ya había sucedido en los prolegómenos de la propia subasta. Los agentes económicos ya habían expresado sus dudas en relación a los parámetros de la subasta y la posibilidad de que no todas las tecnologías encontrasen acomodo en la misma.

Esta preocupación fue asimismo expresada por este Grupo y a tal efecto cursó una pregunta parlamentaria el pasado abril de 2017. En la exposición de motivos de la misma se recogía la previsión del Ministerio de Energía en la que se recogía una asignación de 1.400 MW eólicos, 1.400 MW fotovoltaicos y 200 MW del resto de tecnologías.

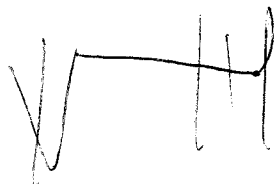
Asimismo, en su respuesta a dicha pregunta, el Gobierno expresaba: *“La subasta es tecnológicamente neutra, abierta a todas las tecnologías renovables. Se pretenden establecer tres instalaciones tipo de referencia: una para tecnología eólica, otra para tecnología fotovoltaica y otra para el resto de tecnologías distintas de eólica y fotovoltaica. Las ofertas se podrán presentar exclusivamente para la instalación tipo de referencia de su tecnología.”*

Sin embargo, la asignación final no contempló la participación de todas las tecnologías lo que ha derivado en una fuerte crítica de los especialistas en la materia y del sector energético. De hecho, el inesperado anuncio de una nueva subasta de montante similar por parte del Gobierno ha sido interpretado por algunas voces como una forma de acallar las críticas sobre el resultado de la anterior subasta.

Como esta diputada ya había expresado, las incertidumbres frente a la idoneidad del sistema elegido para realizar la próxima subasta se acentúan por la ausencia de un Pacto de Estado por la Energía y una debida planificación del mix energético más adecuado para nuestro país que dé cabida a todas las tecnologías renovables y garantice la estabilidad regulatoria en el sector.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno los resultados de la subasta celebrada el 17 de mayo de 2017?
2. ¿Por qué no contempló el Gobierno la posibilidad de que se produjese un triple empate y con ello el establecimiento de un criterio de desempate con anterioridad a la celebración de la subasta?
3. ¿Sigue creyendo el Gobierno que con el modelo implementado garantiza la participación de todas las tecnologías renovables en el mix energético?
4. ¿Ha elaborado ya el gobierno el plan para cumplir los objetivos de renovables para 2020? En particular, considerando que tanto en transporte como en climatización aún se está lejos de los objetivos fijados, ¿existe algún plan sobre cómo lograrlos?
5. En vista de la incertidumbre generada en el sector sobre la concreción de la celebración de estas subastas, ¿No considera el gobierno que sería más conveniente planificar y publicar un calendario de las mismas?



Melisa Rodríguez Hernández
Diputada por Santa Cruz de Tenerife
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos